



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
ALCALDIA

REF: Aprueba cambios en Nómina de
Beneficiarios.

LONGAVÍ, 16 de Agosto de 2013

DECRETO EXENTO N° 2622

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 4.450 de fecha 13 de diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 2.- La Ordenanza Municipal de Becas Municipalidad de Longaví, aprobada por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 14 de marzo de 2013.
- 3.- El Acta de la Comisión de Calificación y Selección de Becas de fecha 15 de marzo de 2013.
- 4.- El Decreto Exento N°1115 de fecha 26 de julio del año 2013, que delega en el cargo de administrador municipal las facultades de firmar por orden del señor alcalde toda documentación interna del municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 5.- El Decreto Exento N° 1165 de fecha 28 de marzo de 2013 que aprueba la Nómina de los 500 beneficiarios de la beca Municipal 2013.
- 6.- El Decreto Exento N°1168 de fecha 28 de marzo de 2013 que Aprueba la Nómina adicional de 80 nuevos beneficiarios de la Beca Municipal 2013.
- 7.- La sesión ordinaria de consejo Municipal de fecha 27 de junio de 2013 que aprueba la apertura de un proceso de postulación y selección de nuevos beneficiarios, por pérdida del beneficio de los anteriores.
- 8.- El Decreto Exento N°2104 de fecha 28/06/2013 que aprueba la modificación a la ordenanza antes citada.
- 9.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de explicitar que los siguientes beneficiarios serán eliminados de la beca municipal 2013, debido a que no se encuentran efectuando estudios superiores, y revisado todos sus antecedentes, se encuentran los siguientes:

Claudio Barrera Valenzuela	Rut	
Viviana Cerda Carrion	Rut	
Gonzalo Espinoza Parra	Rut	
Carolina Gonzalez Neida	Rut	
Carla Mora Barrera	Rut	
Marta Muñoz Reyes	Rut	
Jennifer Muñoz Campos	Rut	
Luis Norambuena Muñoz	Rut	
Loreto Pérez Flores	Rut	
Cesar Quezada Caniqueo	Rut	
Judith Quezada Zura	Rut	
Luis Ríos Gutiérrez	Rut	
Tabita Rojas Quidenao	Rut	
Katherine Salgado Retamal	Rut	
Raúl Sánchez Zenteno	Rut	
Katherine Silva Gonzalez	Rut	
Fabián Soto Faúndez	Rut	

Cabe mencionar que estos vacantes serán reemplazados por los siguientes:

Ricardo Quintana Alegre	Rut	
Verónica Martínez Parada	Rut	
Jimena Muñoz San Martín	Rut	
Danny Berrios Jaque	Rut	
Tamara Palacios Domínguez	Rut	
Jose Parada Fernández	Rut	
Italia Guzmán Carrasco	Rut	
Pablo Gutiérrez Domínguez	Rut	
Elvis Valdes Rosales	Rut	
Cristina Escobar Norambuena	Rut	
Victoria Villalobos Molina	Rut	
Marcela Campos Gonzalez	Rut	
Juan Jose Méndez Aravena	Rut	
Mario Gonzalez Balboa	Rut	
Luis Campos Miranda	Rut	
Escarlett Faúndez Castillo	Rut	
Cristian Pérez Avendaño	Rut	

P.D.E 2622

Lo anterior según Acta de Selección para eliminación de beneficiarios y asignación de nuevas becas suscrita por la Comisión de Calificación y Selección.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes, las modificaciones realizadas a la nomina de los 580 beneficiarios de Becas "Municipalidad de Longavi" señalados en el Acta de la Comisión de Calificación y Selección de Becas de fecha 16 de Agosto de 2013, que se acompaña y forma parte integral del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Sr. Alcalde"


MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARÍA MUNICIPAL
LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

A. Romero/K. Batarce.

D.E. 2622

DISTRIBUCION:

- Dideco
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia
- Jurídico.


MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ROBERTO HIDALGO VENEGAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
CONTROL INTERNO